Los acreedores de Afinsa dicen no al convenio y fuerzan la liquidación

L. D., Madrid

Tres años y medio después de que se destapara la estafa masiva a 190.000 ahorradores de Afinsa, el juez ha decretado la liquidación de la filatélica. La negativa de los acreedores a aceptar el plan de viabilidad ha obligado al titular del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid a ordenar la venta de los activos de Afinsa.

El plan presentado por los administradores concursales contó con el visto bueno de sólo el 4,64% de los acreedores. Y eso que el informe de la situación patrimonial da pocas esperanzas a los que esperan cobrar sus deudas con la venta de activos. Porque los bienes de la filatélica valen sólo 812 millones de euros, mientras que sus obligaciones de pago son tres veces superiores, hasta los 2.444 millones.

Los clientes recuperarán un máximo de una tercera parte del dinero invertido. La asociación de consumidores Adicae sostiene que la liquidación "no soluciona el grave problema" de sus 196.000 clientes.

Los damnificados recibieron ayer otra mala noticia. El PSOE rechazó una enmienda a los Presupuestos de 2010, informa Europa Press. El grupo ERC-IU-ICV proponía un fondo extraordinario de compensación de pérdidas para devolver el 85% de lo invertido a los afectados por Fórum Filatélico y Afinsa con un límite de 20.000 euros.

El País, 11 noviembre de 2009